



COMUNICADO

Cartagena de Indias D. T. y C., 24 de noviembre de 2025

PARA: DECANOS, DIRECTRICES DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y PROFESORES

DE: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

ASUNTO: RECORDATORIO SOBRE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Cordial saludo,

Con el fin de asegurar el adecuado desarrollo de las actividades académicas y administrativas que respaldan los procesos de investigación, innovación y emprendimiento en la Universidad Tecnológica de Bolívar, reiteramos la importancia de seguir los procedimientos y políticas institucionales establecidos por la Dirección de Investigación, Innovación y Emprendimiento (DIIE).

Estos lineamientos reúnen las orientaciones generales necesarias para la correcta gestión de los trámites y solicitudes asociadas a las actividades de la Dirección, promoviendo una articulación ordenada, eficiente y transparente entre las diferentes áreas que intervienen en dichos procesos.

Los invitamos a consultar y revisar periódicamente las directrices institucionales disponibles en nuestra página web: <https://www.utb.edu.co/investigacion/>

Agradecemos su atención y su compromiso permanente en el cumplimiento de los procedimientos institucionales. Desde la DIIE y las dependencias vinculadas, reiteramos nuestra disposición para acompañarlos y brindar el apoyo requerido en el desarrollo de sus actividades.

Cordialmente,

JAIRO F. USECHE VIVERO

Director de Investigación, Innovación y Emprendimiento